



PROGRAMA HOSTED BUYERS

Términos y Condiciones del programa

Al participar en el Programa Hosted Buyers de Barcelona Wine Week 2027, acepta automáticamente los siguientes términos y condiciones:

1) Selección de los Hosted Buyers:

La elección de los Hosted Buyers se determina en función de los criterios de participación señalados por la Organización: perfil profesional, datos económicos de la empresa (p.ej. volumen de importaciones y compras), productos de interés, zona geográfica, límite de plazas y restricciones presupuestarias. La decisión adoptada por la Organización no podrá recurrirse.

Los datos de empresa aportados por los Hosted Buyers deben ser verídicos y lo más aproximados a la realidad. En caso de falta de veracidad por parte del Hosted Buyer, la Organización tiene el derecho a solicitarle los gastos incurridos y negar la participación en el programa en ediciones sucesivas.

2) Confirmación de la participación:

El Hosted Buyer, una vez admitido por la Organización, **tendrá un periodo limitado para confirmar su participación y realizar los trámites necesarios** (viaje, hotel, etc). En caso de que el comprador sobrepase el tiempo fijado para confirmar su participación, la Organización podrá desestimar su candidatura y el Hosted Buyer **tendrá que abonar la posible diferencia en el precio de los billetes de avión o reservas de hotel.**

3) Ventajas para los Hosted Buyers:

Los Hosted Buyers admitidos en el programa disfrutarán de las siguientes **ventajas:**

- Posibilidad de cobertura total o parcial de los gastos de viaje (según evaluación del perfil).*
- Entrada gratuita Hosted Buyer de acceso preferencial para todos los días de celebración del salón.
- Acceso permanente a las instalaciones del Buyers' Lounge, la zona de networking, descanso, bar, salas de reuniones, business center e internet.
- Servicio de atención personalizada durante su visita, situado en el Buyers' Lounge.
- Agenda personalizada de reuniones con expositores.

*La cobertura puede no ser igual para cada invitado, es totalmente personalizada según la evaluación del perfil.

4) Gastos no cubiertos:

Cualquier otro gasto que la Organización no se haya comprometido, por escrito, a cubrir al confirmarle su aceptación en el programa, correrá a cargo de cada participante.



5) Vuelos y hotel gestionados por el participante:

En el caso de que el Hosted Buyer gestione por su cuenta, y no a través de la agencia de viajes oficial, el vuelo y/o hotel, la organización no procederá a realizar ningún tipo de reembolso de dichos importes.

6) Obligaciones del Hosted Buyer:

- Visitar el salón mínimo dos días y presentarse ante la Organización (ubicada en el Hosted Buyers' Lounge) para justificar su asistencia.
- **Realizar un mínimo de reuniones obligatoriamente** según la cobertura de viaje establecida por parte de la organización*. La planificación de la agenda de reuniones se realizará previo a la visita, exclusivamente, a través de la plataforma **"BWW Matchmaking System"**, bajo la supervisión de la organización. El comprador deberá escanear o dejar que le escaneen su entrada, siguiendo las instrucciones del BWW Matchmaking System, para confirmar las reuniones programadas en su agenda. En caso de no poder escanear la entrada, podrá presentar un documento con la firma de la empresa expositora que confirme la realización de la reunión.
- **Queda totalmente prohibido utilizar la plataforma para realizar acciones de venta de servicios propios o similar. La organización se reserva el derecho a dar de baja al invitado de la plataforma y a cancelar la cobertura de viaje, que deberá ser abonada por el mismo invitado.**
- Asistir al Hosted Buyers Cocktail, que tendrá lugar en el Hosted Buyers' Lounge (se recibirá más información semanas antes del salón).

*

Cobertura por parte de la organización	Mínimo reuniones
1 noche hotel	8
2 noches hotel	10
3 noches hotel	12
Solo vuelo/tren	10

7) Cancelación e incumplimiento por parte del participante:

En caso de que un participante cancele su participación una vez la Organización haya incurrido en gastos (la emisión de vuelo u hotel), deberá asumir el pago del importe total.

Si un participante **no asiste al salón o incumple sus obligaciones como Hosted Buyer, deberá reembolsar a la Organización los gastos de viaje y/o alojamiento.**

8) Condiciones sobre los vuelos:

Sólo se reservarán vuelos desde aeropuertos principales. El aeropuerto de salida y de llegada ha de ser el mismo.

**9) Uso de datos personales:**

Al participar en el programa Hosted Buyers, presta su consentimiento para que los datos de contacto generales de su empresa (nombre, país, productos y página web), así como su nombre y cargo, figuren en la página web de Barcelona Wine Week y/o los materiales impresos de la feria en calidad de empresa/ profesional participante.

10) Participación múltiple:

En caso de participación de varios Hosted Buyers de la misma empresa o grupos de empresas, la organización, únicamente, cubre los gastos de viaje y/o hotel a un/a representante.

11) Participación personal e intransferible:

La participación en la feria en calidad de Hosted Buyer no es transferible. Si se viera obligado a cancelar su participación en la feria, otra persona de la misma organización tendrá la posibilidad de ocupar su plaza. La Organización tendrá la última palabra con respecto a la persona designada para la sustitución. Los gastos como consecuencia del cambio de persona correrán por cuenta del Hosted Buyer seleccionado en un primer momento.

12) Pasaporte válido y visado:

Aquellos Hosted Buyers que no dispongan de un pasaporte válido para viajar a España, estarán sujetos al pago de las penalizaciones por cancelación o no asistencia.

Si se precisa visado para viajar a España el participante deberá obtenerlo a través del "Área del visitante" una vez su participación ha sido aceptada. No se emitirá ningún vuelo sin un comprobante de visado confirmado.

13) Modificación del evento:

La organización se reserva el derecho a reducir o ampliar la duración del salón, así como a aplazar su celebración, siempre que lo aconsejen circunstancias especiales o lo exijan causas de fuerza mayor. Tales circunstancias no serán motivo suficiente para que el Hosted Buyer cancele su participación ni para exigir cualquier tipo de compensación en concepto de daños y perjuicios.

El tratamiento de sus datos personales por parte de Alimentaria Exhibitions SLU, como organizador del salón Barcelona Wine Week 2026, se realizará con estricta observancia de lo dispuesto en el RGPD 679/2016 de 27 de abril y la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantías de Derechos Digitales 3/2018 de 5 de diciembre. Para más información sobre nuestra Política de privacidad puede consultar la web www.barcelonawineweek.com Sección "Política de Privacidad".

Asimismo, le informamos que ALIMENTARIA EXHIBITIONS S.L.U. forma parte del Grupo de Empresas de "FIRA INTERNACIONAL DE BARCELONA" (en lo sucesivo FIRA DE BARCELONA), entidad domiciliada en Barcelona, Avda. Reina María Cristina s/nº, con N.I.F. Q-0873006-A. Mediante el presente documento, Ud. nos da su consentimiento expreso para que ALIMENTARIA EXHIBITIONS S.L.U., ponga a disposición de FIRA DE BARCELONA sus datos personales con las mismas finalidades que las indicadas anteriormente. En cualquier caso, Ud. podrá ejercitar de forma gratuita y en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante carta o e-mail a FIRA BARCELONA DEPARTAMENT CRM I SERVEIS DE MARKETING, Av. Reina Mª Cristina s/n, Palácio 1 (Barcelona 08004) o lopd@firabarcelona.com. Si usted no desea recibir más información comercial vía e-mail remita un correo a lopd@firabarcelona.com.